

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 311

1.- Asistencia.- A diecisiete días del mes de marzo de 2009, tiene lugar la tricentésima décima primera sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 9:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta.
- Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.
- Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.
- Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.
- Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero.
- Sra. Patricia Ibáñez Crino, Subdirectora de Alta Dirección Pública.
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

2.- Cuenta de la señora Presidenta.- La Presidenta, señora Pérez, efectúa su cuenta semanal:

2.1.- Correspondencia.- Informa que ha recibido la siguiente correspondencia:

2.1.1).- Nombramiento.- Oficio ordinario N° 134, de 13 de marzo de 2009, de la Directora de la Oficina Nacional de Emergencia, Sra. Carmen Fernández Gibbs, por medio del cual comunica que ha decidido nombrar como Jefe de División Abastecimiento de la Oficina a su cargo, al señor Héctor Luis Luna Halyburton.

2.1.2).- Reitera Nombramiento.- Oficio reservado N° 486, de 10 de marzo de 2009, de l Director del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio, Dr. Dagoberto Duarte Quapper, por medio del cual reitera su decisión de nombramiento del Sr. Claudio Parra Retamal en el cargo de Subdirector Administrativo del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio. El Sr. Parra asume sus funciones a contar del 1 de marzo del presente año.

2.1.3).- Apertura de proceso de selección.- Oficio ordinario N° 678, de 6 de marzo de 2009, de la Directora del Servicio de Salud Arica, Dra. María Carolina Asela Araya, por medio del cual solicita llamar a concurso para proveer el cargo de Subdirector/a Administrativo/a de Hospital Dr. Juan Noé Crevani del servicio de salud a su cargo. Señala que dicha solicitud, obedece a la renuncia no voluntaria del Sr. Jean Pierre Foschi Vergara a contar del 30 de noviembre de 2008.

Oficio ordinario N° 900, de 6 de marzo de 2009, de la Directora del Servicio de Salud Atacama, Dra. Anita Quiroga Araya, por medio del cual solicita convocar proceso de selección para proveer el cargo de Director/a de Hospital San José del Carmen de Copiapó, dependiente del servicio de salud a su cargo.

Oficio ordinario N° 604, de 9 de marzo de 2009, del Director (S) del Servicio de Salud Chiloé, Dr. Víctor Hugo Catalán Maldonado, por medio del cual solicita se realicen los procesos de selección correspondientes, para proveer los cargos de Subdirectores/as Médicos del Servicio de Salud a su cargo, Hospital de Castro, Hospital de Ancud y Director/a de Hospital Quellón.

2.1.4).- Designación de representante ministerial en Comité de Selección.- Oficio ordinario N° 1.033, de 13 de marzo de 2009, del Ministro de Economía, Fomento y

Reconstrucción, señor Hugo Lavados Montes, por medio del cual informa que a contar de esta fecha, ha designado como su representante a la señorita Aurelia Castillo Maureira, para participar en los comités de selección que proveerán los cargos de Directores/as Regionales del Servicio Nacional de Turismo.

2.1.5).- Designación de representante del servicio en Comité de Selección.- Oficio ordinario N° 148, de 10 de marzo de 2009, de la Presidenta de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, doña Vivian Heyl, por medio del cual comunica que a contar de esta fecha ha designado como su representante a la Sra. María Elena Boisier Pons, para participar en los comités de selección que proveerán cargos de segundo nivel jerárquico dependientes de esa Comisión.

Oficio ordinario N° 704, de 10 de marzo de 2009, del Superintendente de Salud, Dr. Manuel Inostroza Palma, por medio del cual comunica la designación del señor Ulises Nancuante Almonacid, como su representante en los comités de selección que proveerán los cargos de segundo nivel jerárquico de la Superintendencia de Salud.

2.1.6).- Informa Propuesta ministerial de Asignación de Alta Dirección Pública.- Oficio ordinario N° 684, de 10 de marzo de 2009, de la Ministra de Salud (S), Dra. Jeannette Vega Morales, por medio del cual propone al Ministro de Hacienda una Asignación de Alta Dirección Pública de un 74%, asociada al cargo de Director/a de Hospital Carlos Van Buren del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio.

2.1.7).- Informa porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública.- Oficio ordinario N° 291, de 9 de marzo de 2009, del Director de Presupuestos, señor Alberto Arenas De Mesa, por medio del cual informa que se ha fijado un 6% de Asignación de Alta Dirección Pública, asociado al cargo de Vicepresidente/a Ejecutivo/a de la Comisión Chilena del Cobre.

2.2.- Actividades incompatibles de empresas consultoras.- Indica que tras comunicar a la empresa consultora Deloitte el parecer del Consejo respecto de su participación en la licitación para el diseño de la nueva plataforma tecnológica requerida por la Unidad de Análisis Financieros, la citada empresa ha optado por desistir de dicha licitación, a fin de continuar participando del proceso de selección destinado a proveer al Director Nacional de la misma entidad.

2.3.- Fecha final de revisión de memoria del Consejo de Alta Dirección Pública del período 2007-2008.- Solicita la determinación de un plazo final para formular observaciones al texto de la memoria del período 2007-2008, conviniéndose, por unanimidad, como tal el próximo martes 24 de marzo, entendiéndose que el silencio constituye aceptación de sus términos. **Acuerdo N° 1719**

2.4.- Actividad de inducción a empresas consultoras.- Reitera la invitación a los miembros del Consejo para participar de la actividad de inducción a empresas consultoras que se realizará mañana en el hotel Crowne Plaza y cuyo orador principal será el Consejero señor Rafael Blanco.

2.5.- Avances en cumplimiento de normas relativas a nueva judicatura tributaria y aduanera.- Indica que el martes 7 de abril la señora Subsecretaria de Hacienda presentará el perfil del cargo de Director de la Unidad de Administración de los nuevos tribunales tributarios y aduaneros y añade que en la próxima sesión se espera presentar los perfiles de los cargos de jueces tributarios y aduaneros y de secretarios abogados de los mismos tribunales.

2.6.- Republicación de convocatorias de concursos de primer nivel.- Solicita el acuerdo del Consejo para republicar la convocatoria a once cargos de primer nivel, sin extender el plazo a fin de publicitar la última semana en que será posible postular. Así se acuerda, por unanimidad. **Acuerdo N°1720**

2.7.- Licitación de servicios de diseño de nuevos avisos de convocatoria.- Informa que esta semana se publicará la licitación para contratar servicios de diseño de los nuevos avisos de convocatoria a procesos de selección del Sistema.

2.8.- Nombramiento de nuevo Director del Servicio de Salud de Chiloé.- Indica que se seleccionó para el cargo a don Luis Fernando Ferrada Christie, cuyo nombramiento se encuentra pendiente como consecuencia de divergencias en la interpretación de las condiciones de desempeño, particularmente en lo relativo al alcance del beneficio de excepción a la dedicación exclusiva contemplado por la ley N°20.261.

3.- Propuesta de mejoramiento de concursabilidad de segundo nivel jerárquico. - La Subdirectora de Alta Dirección Pública, señora Patricia Ibáñez, indica que el trabajo que se presenta es la última fase del análisis recaído en el segundo nivel jerárquico presentado el pasado mes de diciembre de 2008. Recuerda que para su elaboración se entrevistó a la casi totalidad de representantes ministeriales y de jefes de servicio, con el fin de evaluar el funcionamiento de los Comités de Selección y definir propuestas de mejoramiento, las que se someten en esta oportunidad a consideración del Consejo.

Destaca que las propuestas se organizan en torno a los temas que fueron destacados por los entrevistados: estructura y modelo de gestión de los Comités de Selección; perfil de selección; empresas consultoras; metodología entrevistas finales, y Profesionales Expertos.

En términos de la estructura y modelo de gestión de los Comités de Selección, se analiza la menor valoración de las sesiones intermedias de presentación de los resultados del análisis curricular y evaluación psicolaboral por parte de los integrantes de Comités, quienes aducen que cuentan con escasa información para fundar sus decisiones. En atención a lo anterior, se plantean alternativas de solución y se destaca la importancia central del análisis curricular, dado que dicho hito lleva aparejado el peligro de que buenos candidatos sean dejados fuera como resultado de un análisis insuficiente.

En materia de perfil de selección, se recogen las críticas relativas al establecimiento de conocimientos técnicos demasiado generales y a la dificultad para diferenciar los atributos entre sí. Finalmente, se reitera la conveniencia de usar umbrales mínimos en la calificación.

En atención a lo anterior, se acuerda, por unanimidad, definir cada atributo en conformidad con el diccionario de atributos aprobado por este cuerpo colegiado, agregando un segundo párrafo que especifique las particularidades del cargo en relación con el atributo en cuestión, cuya importancia deberá ser destacada al interior del Comité de Selección por el analista de la Dirección Nacional del Servicio Civil y por el Profesional Experto que participen del respectivo proceso de selección. **Acuerdo N°1721**

En materia de empresas consultoras, existe coincidencia en la heterogeneidad del nivel técnico de las mismas y opiniones críticas respecto de las diferencias entre lo reportado en los informes de evaluación y lo observado en las entrevistas finales, por lo que se propone evaluar y retroalimentar a las empresas, establecer lineamientos operacionales,

efectuar proceso de inducción de nuevas empresas y la realización de un seminario especializado en materia de evaluación y selección de Altos Directivos Públicos.

Además se adoptan los siguientes acuerdos:

Se acuerda, por unanimidad, que los integrantes del Consejo realizarán chequeos aleatorios de candidatos eliminados en esta fase del proceso de selección, a fin de detectar posibles desviaciones o exclusiones indebidas de candidatos. **Acuerdo N°1722**

Asimismo, se acuerda, por unanimidad, instaurar un sistema de alertas que de cuenta y permita detectar posibles situaciones críticas, a activarse frente a los siguientes supuestos: dispersión considerable entre la nota obtenida en la evaluación curricular y los resultados de la evaluación psicolaboral; dispersión considerable entre la evaluación psicolaboral y la nota obtenida en las entrevistas finales, y dispersión considerable entre las notas de los evaluadores. **Acuerdo N° 1723**

Respecto a la metodología para las entrevistas finales, se propone focalizar esfuerzos dirigidos hacia otorgar apoyo técnico en la realización de las entrevistas finales, enfatizando el rol o función clave que compete al Profesional Experto en la operacionalización de los lineamientos impartidos a los Comités de Selección, utilizando como formato preferente la explicación directa. Además, se sugiere facilitar herramientas de *coaching* en materia de entrevistar tanto para el Consejo como para Profesionales Expertos, propuesta que la señora Presidenta se compromete a considerar en la medida que lo admitan los recursos presupuestarios disponibles.

Finalmente, respecto a los Profesionales Expertos se destaca su heterogeneidad tanto respecto de su desempeño como del conocimiento que tienen de los lineamientos del Consejo, por lo que se propone entregar una guía actualizada de realización de entrevistas, de funcionamiento de los Comités de Selección, relanzar el Banner "Comités de Selección", realizar seminarios especializados y encuentros periódicos con el Consejo. Asimismo, se sugiere analizar la posibilidad que los nuevos Profesionales Expertos participen en calidad de observadores de sesiones de Comités dirigidas por sus pares más experimentados.

En relación con el tema, se acuerda, por unanimidad, sostener reuniones mensuales con grupos de tres o cuatro Profesionales Expertos por vez, de manera de imbuirlos del Sistema, recoger sus inquietudes y entregarles herramientas para su mejor desempeño. **Acuerdo N° 1724**

4.- Análisis de dispersión de calificaciones efectuadas en entrevistas de primer nivel jerárquico.- Asiste especialmente invitado, el Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Procesos, Sr. Juan Ignacio Bravo, quien expone sobre el análisis de la dispersión de calificaciones del Consejo de Alta Dirección Pública al evaluar a los candidatos finalistas en 22 de procesos de selección de primer nivel jerárquico, realizadas en el curso del año 2008.

El análisis que se presenta arroja luces respecto de los rangos de notas en los que se sitúan las calificaciones -un 50% de las notas se encuentran en el rango entre 5 y 6 y que el 81% de las evaluaciones superan la nota 5-; compara la diferencia absoluta con respecto de la nota promedio por Consejero y por atributo y concluye que la desviación estándar en el 88% de los casos no supera el 0,4.

Tras la presentación se debate respecto a la incidencia de la desviación constatada atendido el escaso margen de notas entre un candidato y otro que usualmente se aprecia al conformar nómina y mayoritariamente se concluye que el resultado es favorable y que la dispersión existente es insignificante.

5.- Plan de Fortalecimiento de Altos Directivos Públicos.- Asiste especialmente invitada la Jefa de la Unidad de Fortalecimiento de Altos Directivos Públicos, Sra. Pamela Vera.

La señora Subdirectora de Alta Dirección Pública expone el plan formulado por la Unidad de Fortalecimiento de Altos Directivos Públicos, bajo su dependencia, estructurándola en torno a 5 ejes, a saber: inducción, desarrollo, gestión del desempeño, compensaciones e incentivos y desvinculación, respecto de los cuales desarrolla una exposición en la que aborda los objetivos, logros y desafíos relativos a cada uno de los ámbitos antes mencionados.

En relación con el ámbito de la inducción el Consejo sugiere dar a determinados cargos de segundo nivel, tales como el de Director de Hospital –en atención a su criticidad- un trato similar al que se otorga a los de primer nivel. Además se sugiere incluir a Chilecompra entre los organismos con los que se facilitará la vinculación de los nuevos Altos Directivos y considerar programas en los que Altos Directivos Públicos exitosos compartan su experiencia con los nuevos, explorando mecanismos de mentoring.

En materia de desarrollo, se sugiere considerar las limitaciones de tiempo de los Altos Directivos al diseñar programas de capacitación y desarrollo y, por otra parte, no enfocar dichos programas sólo en desarrollo de habilidades blandas sino que en aspectos y herramientas más específicos tales como TIC, reingeniería de procesos, desarrollo organizacional, entre otras.

Se analiza con particular interés la posibilidad de generar actividades de apoyo a través de mentoring, para lo cual se sugiere reclutar ex Gerentes o Altos Directivos exitosos para que presten su consejo y guía a nuevos Altos Directivos Públicos, para lo que se plantea la posibilidad de instaurar una experiencia piloto. En este punto la señora Presidenta solicita que los integrantes del Consejo sugieran nombres.

Finalmente, el Consejo coincide en sugerir el análisis de experiencias comparadas en esta materia.

Se coincide, por razones de tiempo, en suspender la presentación hasta una próxima oportunidad como consecuencia de haberse cumplido la hora de término de la presente sesión.

6.- Informe de novedades.- La señora Subdirectora de Alta Dirección Pública expone la situación de los procesos de selección en curso y el Informe de Novedades.

La Consejera señora Costa solicita que el Informe de Novedades no se incluya al final de la tabla sino que se le de un lugar preferente en la misma.

7.- Informes de Profesionales Expertos.- Pone a disposición del Consejo los Informes de Profesionales Expertos recaídos en los procesos de selección destinados a proveer los siguientes cargos: Directores/as Regionales Tesoreros/as de las Regiones de Tarapacá, Bío - Bío, Los Lagos, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana y Jefe/a División Cobranzas y Quiebras, todos del Servicio de Tesorerías – Tesorería General de la

República; Director/a Regional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región de Atacama y Jefe/a División Abastecimientos de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior.

8.- Acta.- Se aprueba, por unanimidad el acta de sesión ordinaria N°310 de 10 de marzo de 2009. **Acuerdo N°1725**

9.- Perfil.- Se somete a consideración del Consejo el borrador del perfil de selección del cargo Subdirector/a de Operaciones del Instituto Nacional de Estadísticas, el que se aprueba, por unanimidad. **Acuerdo N°1726**

10.- Varios.- Los miembros del Consejo plantearon los siguientes temas no incluidos en la tabla de la presente sesión:

10.1.- Planteamientos de actores públicos relacionados con el Sistema.- El Consejero señor Waissbluth hace presente su desazón frente a declaraciones formuladas por actores públicos respecto a que determinados cargos -que deben ser concursados a través del Sistema- corresponden a una supuesta cuota que le corresponderían a partidos políticos determinados y sobre la permanencia de determinados jefes de servicios en sus cargos –prontos a iniciar su concursabilidad- hasta fechas que se señalan de antemano y que exceden de la duración de los procesos de selección. El sentimiento es compartido por el resto del Consejo.

La señora Presidenta indica que algunas de las declaraciones recogidas por la prensa serían versiones inexactas y sacadas de contexto, ante lo cual el Consejo sugiere que en tales casos los involucrados efectúen precisiones públicas sobre la materia ya que los planteamientos vertidos por la prensa dañan la credibilidad del Sistema y desincentivan la participación de eventuales candidatos.

11.- Documentos entregados: En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Tabla de sesión ordinaria N°311, en 17 de marzo de 2009.
2. Oficios detallados en correspondencia.
3. Copia de oficio ordinario N°35, de 13 de marzo de 2009, de la Presidenta del Consejo de Alta Dirección Pública, haciendo presente preocupación del Consejo por demora causada por falta de propuesta ministerial de porcentaje de Alta Dirección Pública en cargos del Instituto Nacional de Propiedad Industrial.
4. Minuta: Estado de tramitación de iniciativas legislativas vinculadas al Sistema de alta Dirección Pública, al 17 de marzo de 2009.
5. Propuesta de mejoramiento concursabilidad de segundo nivel jerárquico.
6. Presentación de Calificaciones realizadas en entrevistas del Consejo de Alta Dirección Pública, primer nivel jerárquico
7. Presentación Fortalecimiento de Altos Directivos Públicos.
8. Informe de novedades al 17 de marzo de 2009.
9. Reporte semanal sobre procesos de selección de primer y segundo nivel, elaborada por la Subdirección de Alta Dirección Pública.
10. Reporte estadístico mensual de Alta Dirección Pública, mes de Febrero de 2009.
11. Acta de sesión ordinaria N°310 y su respectivo resumen de acuerdos.
12. Acuerdos pendientes al 17 de marzo de 2009.
13. Informe de prensa al 16 de marzo de 2009.

Siendo las 12:15 horas, se levanta la sesión.

Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta.

Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.

Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.

Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.

Sr. Mario Weissbluth Subelman, Consejero.

Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica.
